OBJETO DE LAS JORNADAS:

Se trata de dotar a los cuadros sindicales, estatales y territoriales, de la Sección Sindical Intercentros de la ONCE de los conocimientos generales , sobre el marco normativo, y particulares, sobre las estructuras organizativas de prevención de Riesgos Laborales en la ONCE, para que adquieran cultura preventiva, conocimientos para manejar los documentos inherentes a la prevención y habilidades que faciliten la identificación y elaboración de propuestas de mejora sobre la gestión preventiva.



DURACIÓN DE LAS JORNADAS:

Se desarrollarán a lo largo de un día y medio (sábado y la mañana del domingo), de los días 16 y 17 de octubre, cubriendo un total de 12 horas formativas presenciales y 3 a distancia para elaboración de un trabajo práctico.

Programa de las Jornadas: Se dividirán en tres bloques:

- Marco normativo general y Plan de Prevención de Riesgos de la ONCE:
 - Filosofía preventiva de las leyes y reglamentos básicos.
 - El Plan de Prevención de Riesgos de la ONCE.
 - Estructura de los Servicios de Prevención de la ONCE.



- Documentos básicos para la prevención de riesgos:
 - Descripción de los documentos básicos (proceso de elaboración, contenidos mínimos actualización...).
 - Claves para evaluar la calidad de los documentos de prevención y elaboración de propuestas de mejora.
 - Utilidad práctica de los documentos de prevención para la mejora de la salud del personal.
- Dinámicas prácticas de asimilación del contenido teórico:
 - Test sobre filosofía del marco normativo general y estructura preventiva de la ONCE.
 - Test sobre contenidos mínimos y calidad de los documentos básicos de prevención.
 - Test sobre utilidad de la planificación de la prevención en la mejora de la salud.

Los y las participantes deberán realizar un Programa Anual de Prevención de Riesgos en su centro directivo y remitirlo posteriormente.

PARTICIPANTES EN LAS JORNADAS:

Los y las miembros de la Ejecutiva Estatal, Secretarios, Secretarias, Coordinadores y Coordinadoras de territorios y Delegados y Delegadas de Prevención designadas en los CSS por CC.00.



"Desde la entrada en vigor de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales los poderes públicos, Estado y comunidades autónomas, los agentes sociales, las empresas y los trabajadores y demás entidades dedicadas a la prevención de riesgos laborales, han desarrollado un ingente esfuerzo, en todos los órdenes y cada uno en su ámbito de responsabilidad...

Este esfuerzo debía conducir a la integración de la prevención de riesgos laborales en todos los niveles de la empresa y a fomentar una auténtica cultura de la prevención. Sin embargo, la experiencia acumulada en la puesta en práctica del marco normativo, en los más de siete años transcurridos desde la entrada en vigor de la ley, permite ya constatar tanto la existencia de ciertos problemas que dificultan su aplicación, como la de determinadas insuficiencias en su contenido...

El análisis de estos problemas pone de manifiesto, entre otras cuestiones, una deficiente incorporación del nuevo modelo de prevención y una falta de integración de la prevención en la empresa, que se evidencia en muchas ocasiones en el cumplimiento más formal que eficiente de la normativa..."

(Exposición de motivos de la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de Reforma del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales)

"La Organización Nacional de Ciegos Españoles entiende que la prevención de riesgos laborales es parte integrante del sistema general de gestión de la Organización y se compromete a alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo la legislación vigente en la materia y basándose en el principio de la mejora continua de la acción preventiva.

La ONCE manifiesta como objetivo último del sistema de gestión de la prevención conseguir que toda la plantilla de la empresa contemple la actividad preventiva como algo habitual y ordinario en las actividades cotidianas".

(Circular 9/2004 de la ONCE, sobre Plan de Prevención de Riesgos Laborales)





ante el futuro de la ONCE soluciones

de la prevención formal a la prevención eficiente

Jornadas de Formación en Prevención de Riesgos Laborales en la ONCE

Madrid, 16 y 17 de octubre de 2004





federación de servicios y administraciones públicas sección sindical intercentros ONCE